CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 COPIA **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Nro 009500 09 OCT 2023 Recibido Entrada Crédito Agrícola de Hab. Unión

Fecha del Informe: 03/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0070/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	19/09/2023 07:00:00	20/09/2023 17:00:00	2	Ing. Agr. Zulma Guerrero Coord. Gestión de Cobranzas

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22645	19/09/2023 06:00:00	20/09/2023 16:30:00	199.280	199.789	509

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar gestiones para reunion de Autoridades del CAH con funcionarios de la zona de influencia y la Asociacion de San Pedro II en el distrito de Yhu

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

CONTROLADO 01 16 OCT 2023 FONDEO Y SEGUR...

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0070

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8677, de fecha 18 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2284/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones para reunión de Autoridades del CAH, con funcionarios de la zona de influencia y la Asociación de San Pedro II.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	19/09/2023 al 20/09/2023	2.0	350.000	526.102
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	19/09/2023 al 20/09/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					972.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. Gestión de Cobranzas

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022645

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	199252	Fecha de salida	18/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	199998	Fecha de regreso	22/09/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	746	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Gu Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda, Alcides Palaci				

CONTROLADO 03 16 OCT 2023 CONTROL Y SEG

DUPLICADO

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. Gestión de Cobranzas

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios Zona Centro

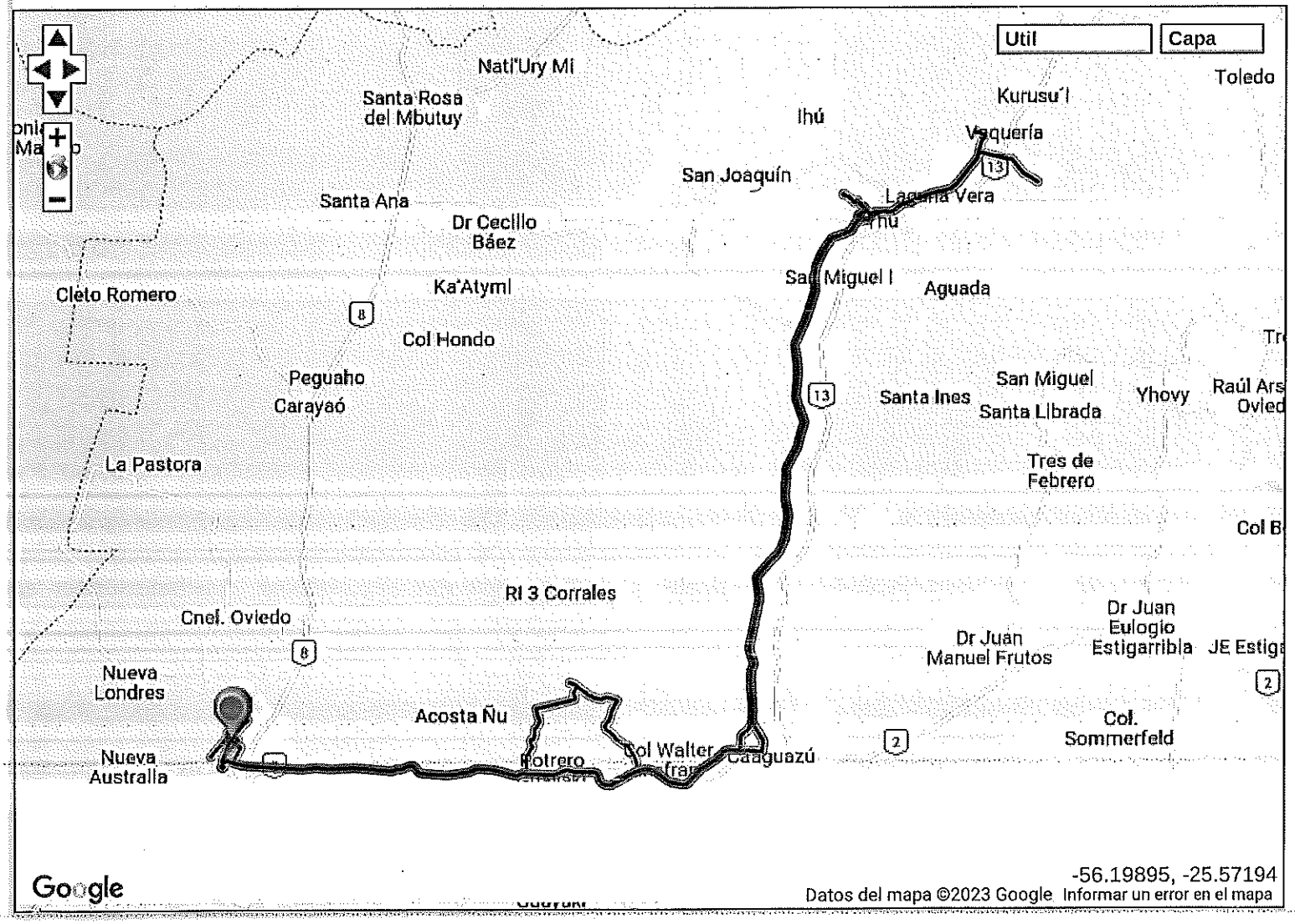
Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

X

sted puede guardar la configuracion de cada mapa
aciendo click en el diskette ubicado en la parte
uperior derecha de cada mapa.

mapa seleccionado:

MAPA N°1



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.294 - CHEVROLET

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 74 km/h
Velocidad máxima: 145 km/h
Distancia recorrida: 509km 070m
Desde: Mar 19 Sep 23 - 05:00:00
Hasta: Mie 20 Sep 23 - 22:00:00

Eventos (94)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

190.128.233.100:8082/multimapas.php?v=100003417(enta=100003417&cuentaSelectSegui=100003417&y(7.140890&x=-25.383306&mapType=null&config=1